
Aeropuerto Municipal Comodoro J. Pierrestegui.-

ORDENANZA N° 29406

SANCIONADA: 22.05.1997

PROMULGADA: 26.05.1997

PUBLICADA: 24.07.1997

ARTICULO 1º.- Aprobar la inclusión en el Sistema Nacional de Aeropuertos al Aeropuerto Municipal Comodoro J. Pierrestegui.-

ARTICULO 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la incorporación del Aeropuerto Municipal Comodoro J. Pierrestegui en el Sistema Nacional de Aeropuertos.-

ARTICULO 3º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal para que tomando los debidos recaudos formalice las actuaciones correspondientes ante el Poder Ejecutivo Nacional para lograr la incorporación referida.-